

# **ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA**

## **2010**

**BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT**

## ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA PARA LA FUTURA PLANTA TERMOSOLAR SOLUZ-GUZMÁN YACIMIENTO CASCAJOSO ALTO. PALMA DEL RÍO (CÓRDOBA).

**Javier Escudero Carrillo**

Durante los trabajos de prospección arqueológica en los terrenos afectados por la planta termosolar Soluz-Guzmán, se documentó el yacimiento de Cascajoso Alto. Tras la realización de 16 trincheras de diagnóstico, se documentó en una de ellas, los restos de un antiguo vertedero romano fechado entre el s. I y II d.C.

**Palabras clave:** vertedero, romano, Palma del Río

The roman site of Cascajoso Alto was documented during the archaeological survey work in the area affected by the solar thermal plant Soluz-Guzman. In one of the sixteen diagnostic trenches done, was documented the remains of a dump dated between I and II century A.D.

**Key words:** dump, roman, Palma del Río

### **UBICACIÓN**

El proyecto de construcción de la planta termosolar, se localiza en la finca Guzmán, a unos cinco kilómetros al sur de la localidad de Palma del Río (Córdoba). El acceso se realiza a través de la CP-213, tomando el carril que discurre junto al aeródromo se dirige hacia El Alamillo, pasando junto al Cortijo Guzmán y atravesando dicha finca.

El sector afectado por las obras de acondicionamiento, accesos, nivelación y construcciones varias asociadas a la planta es el inscrito en dos polígonos irregulares contiguos, delimitados de forma precisa por sus coordenadas UTM. La futura central termosolar, ocupa una superficie aproximada de 292 ha.

Tras la realización de una prospección arqueológica superficial en los terrenos afectados por la ejecución de obra, se constató la existencia de dos localizaciones con material cerámico de cronología romana (finca Guzman y Cascajoso Alto), así como material lítico adscrito al Paleolítico Inferior y Medio disperso en el resto del área de afección del proyecto de obra (fig.1).

Cascajoso Alto: Se detectaron abundante material en superficie de clara adscripción romana (*tegulae* y *laterculi*), asociados a la loma aledaña al nacimiento del Arroyo que le da nombre al yacimiento. Se ubica en un pequeño cerrete que domina el valle de nacimiento del río Cascajoso. Las coordenadas del polígono son:

PUNTOS	UT	
	M - X	UTM - Y
A	30 1021	4170315
B	300976	4170251
C	300741	4170071
D	300754	4170221
E	301028	4170384

Guzmán: Se documentó material superficial (ladrillo, tejas y cerámica común bastante rodada), disperso por la zona y, a priori, de carácter asilado, que se deduce como préstamo a acopio para el acondicionamiento del suelo de cultivo. Se interpreta como un asentamiento menor de carácter agrícola de época romana. Las coordenadas del polígono son:

S	PUNTO	
	UTM - X	UTM - Y
F	299253	4169807
G	299282	4169763
H	299231	4169756
I	299256	4169735

Hallazgos puntuales: Consistieron en hallazgos aislados en varios puntos fundamentalmente industrial Lítica dispersa asociada al Paleolítico Inferior-Medio (núcleos, lascas de sílex, etc.). Las coordenadas del polígono son:

PUNTOS	UTM - X	UTM - Y
J	300411	4169844
K	300329	4169847
L	300035	4170320

Es por ello que desde la Delegación de Cultura de Córdoba, se exige la realización de sondeos arqueológicos en las áreas donde se documentó material romano así como un control arqueológico de movimientos de tierra en el resto del área de afección del proyecto de obras.

El caso que nos ocupa en el presente artículo son los sondeos realizados en el yacimiento Cascajoso Alto.

Con fecha 19 de mayo de 2010 se registra el Proyecto de Intervención Arqueológica en el yacimiento Cascajoso Alto, autorizándose el 4 de junio de 2010. La dirección de la actividad arqueológica estuvo a cargo de D. Javier Escudero Carrillo, siendo el arqueólogo inspector D. Alejandro Ibáñez Castro.

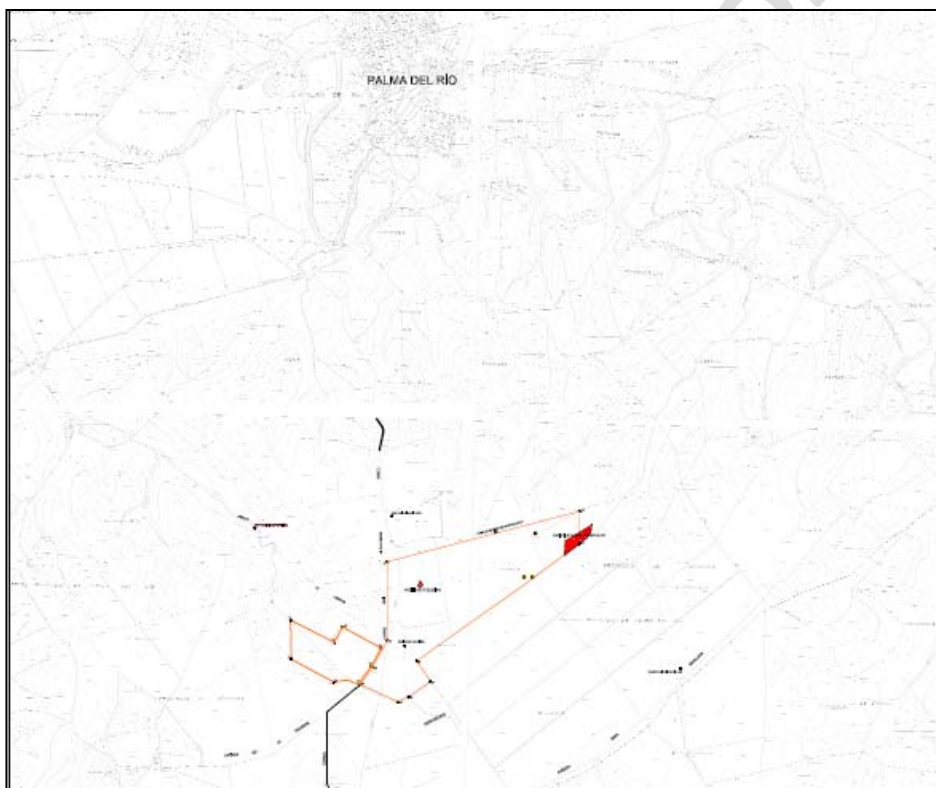


Fig. 1. Localización del área de intervención

### **JUSTIFICACION**

El proyecto de obras plantea la construcción de una central termosolar comercial dotada de un sistema de producción eléctrica basado en colectores solares, que concentran la radiación solar, inscribiéndose en el campo de las energías renovables.

Dadas las características del Proyecto, desde la delegación Provincial de

Córdoba se exigió la realización de sondeos arqueológicos a fin de identificar posibles estructuras y restos arqueológicos justificado por la presencia de cerámica romana en superficie identificada durante los trabajos previos de prospección arqueológica.

Los sondeos descritos en el presente artículo, son aquellos realizados en el yacimiento de Cascajoso Alto y la finalidad de los mismos fue la siguiente:

-La documentación exhaustiva de las Unidades Estratigráficas con valor arqueológico que se vieran afectadas por las obras de ejecución del proyecto termosolar.

-La obtención de información de los distintos periodos históricos.

-La evaluación de las características del depósito arqueológico y de su interés patrimonial y científico.

### **METODOLOGÍA**

La actividad arqueológica se planteó como una excavación arqueológica por medio de sondeos. Estos trabajos supusieron la apertura de 14 sondeos tipo trinchera de 20 x 2 metros por medios mecánicos hasta la documentación de estructuras arqueológicas definidas en el yacimiento Cascajoso Alto. La apertura de los 14 sondeos dio como resultado 13 de ellos negativos y uno positivo (sondeo 8) (Fig. 2). Tras la visita del arqueólogo inspector, se ordenó la apertura de dos nuevos sondeos arqueológicos de 5 x 5 m. por medios manuales cuyo resultado fue también negativo y la ampliación del sondeo número 8 ya que fue el único que se documentó una acumulación de piedras y cerámicas en el perfil Este a una profundidad de 1.46 m de dicho sondeo (fig.3).

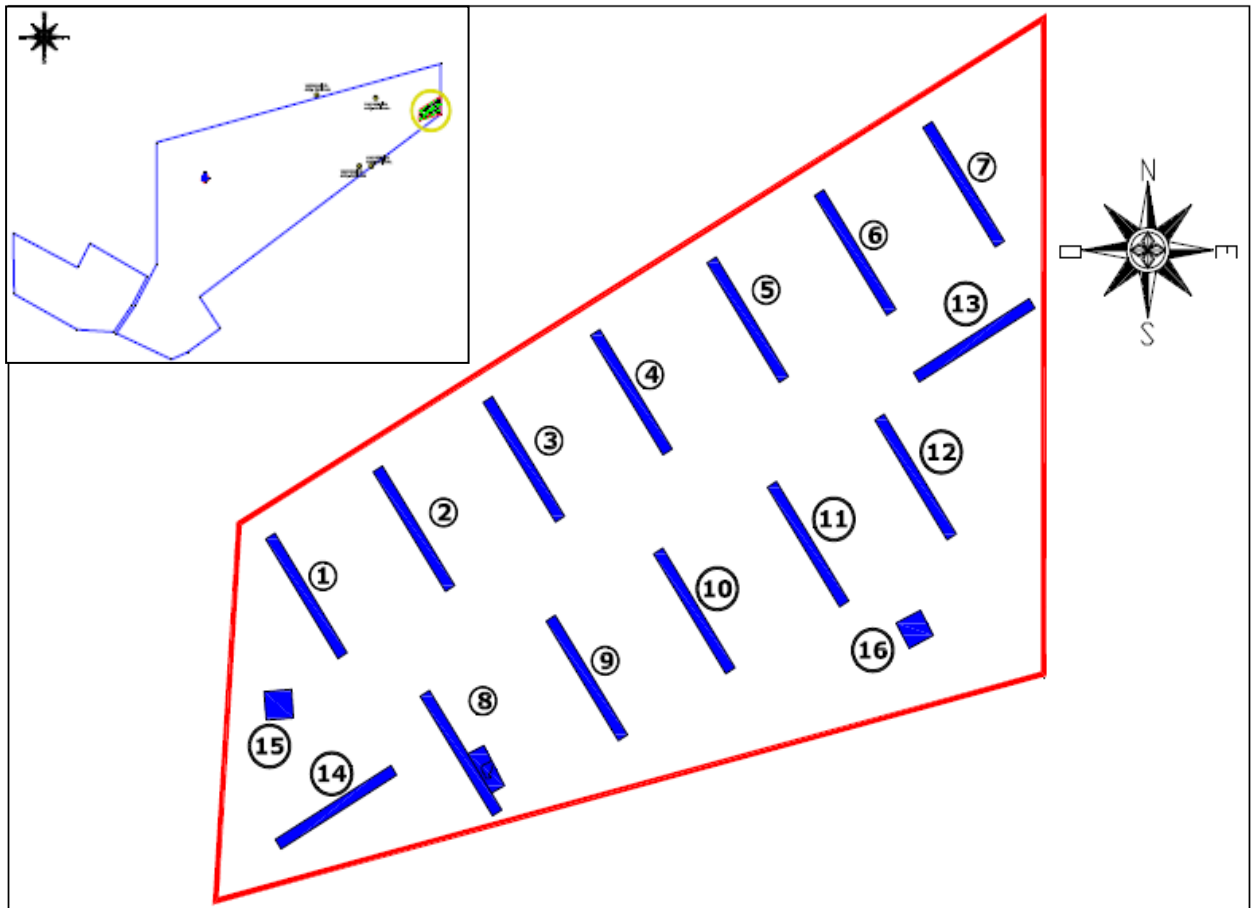


Fig. 2. Localización y distribución de sondeos en el polígono

La metodología utilizada ha consistido en el análisis estratigráfico mediante el método Harris, procediéndose a la determinación de unidades estratigráficas, entendidas como la mínima parte individualizable de información dentro de un contexto arqueológico determinado.

Para la diferenciación de cada unidad estratigráfica nos hemos basado en los criterios genéricos al uso: su homogeneidad intrínseca; la individualidad de la acción concreta que la produjo; y sus relaciones con respecto a las unidades estratigráficas circundantes.

La individualización de las unidades se corresponde con su identificación y clasificación. Básicamente hemos utilizado la ya clásica subdivisión entre Unidad Estratigráfica Constructiva (UEC), Unidad Estratigráfica Depositional (UED) y Unidad Estratigráfica Interfacial (UEI).

La documentación gráfica fue realizada mediante una cámara de fotos Nikon D70. La documentación planimétrica ha sido tomada a escala a 1:400 para la planta general del yacimiento, a 1:100 para los perfiles de los sondeos y a 1:20 para plantas y secciones arqueológicas pertenecientes a la ampliación del sondeo 8.



Fig.3. Materiales documentados en el perfil Este del sondeo 8.

Los trabajos finalizaron el 8 de septiembre de 2010 presentándose el día 15 del mismo mes en la Delegación de Cultura de Córdoba la memoria preliminar de los trabajos realizados. El área de excavación quedó supeditada al proyecto de Control Arqueológico de Movimientos de Tierra que se realizó de manera simultánea en el resto del área afectada por el proyecto de obras.

### **INTERPRETACIÓN HISTÓRICA.**

Los restos aparecidos durante las labores de ampliación del Sondeo 8, constatan la existencia de restos pertenecientes a un vertedero de época romana alto imperial (fig. 4 y 5). En dicho vertedero se ha documentado una primera fase que corresponde con la construcción de un pozo de vertidos (U.E.C. 810) realizado sobre el nivel geológico (U.E.D. 814) y una posterior acolmatación de dicha estructura por diferentes tipos de vertidos (U.E.D.813, U.E.D.808, U.E.D.806, U.E.D.812, U.E.D.809). Tras estas deposiciones, se produce un abandono constatado por la deposición de la U.E.D. 805 que diferencia las dos fases de uso del sitio.

La segunda fase se documenta por la realización de una zanja de vertidos (U.E.C.804B) que se rellena por las unidades deposicionales 803 y 804. Tras dichas deposiciones se produce abandono pasando el uso a posiblemente a tierras de cultivo,



documentado por las unidades deposicionales UU.EE.DD. 802 y 801. Siendo usada esta última unidad deposicional con fines agrícolas de cultivo de girasol hoy día.

La homogeneidad de los materiales cerámicos hallados durante los trabajos de excavación evidencia un uso continuado del sitio durante un periodo relativamente corto de tiempo comprendido entre el s.I y II d.C. y un posterior uso agrícola del suelo.

El menaje documentado se podría adscribir a una posible explotación rural de carácter agropecuario (*anforas* y *dolia*) dotada de un lugar de habitación justificada por la presencia de material constructivo (*tegulae*, *laterculi*, *imbrices*) así como cerámica de cocina y vajilla común. Excepcionalmente, se han documentado materiales de uso personal tales como una cuenta de collar y una fíbula de bronce. En cualquier caso, los datos recogidos apuntan a un status socioeconómico modesto.

Debido a la presencia del nivel freático, no se pudo alcanzar la cota inferior de la estructura U.E.C.810 (fig. 6).



Fig. 4 Vista desde el Oeste de la ampliación del sondeo 8.





Fig. 5. Planta final vista desde el norte



Fig. 6. Detalle del perfil Este.

### **MATERIALES MUEBLES**

Con respecto al material cerámico, destaca la presencia de material de almacenamiento (*anforas* y *dolias*) y constructivo (*tegulae*, *imbrice* y *laterculi*) así como cerámica común pertenecientes al s. I y II d.C (fig.7 - 8).

La presencia de material óseo faunístico es bastante escaso, reduciéndose su presencia a fragmentos correspondientes a las extremidades posteriores de un bóvido en la unidad 808 de la ampliación del sondeo 8.

Destaca la presencia de una fíbula de arco realizada en bronce fragmentada en 3 partes recuperada de la U.E.D. 803 así como una cuenta de collar cerámica documentada en la U.E.D. 807 (Fig. 9-10).

Dichos materiales se han depositados en el Museo Arqueológico y Etnológico de Córdoba.



Fig. 7. Cerámica común de U.E.D.812



Fig. 8. Cerámica Común de la U.E.D. 814



Fig. 9. Fíbula documentada en la U.E. 803.



Fig. 10. Cuenta de collar documentada en la U.E. 807

## BIBLIOGRAFÍA

-CARRILLO DÍAZ-PINES, J. R.; HIDALGO PRIETO, R. (1990): "Aproximación al estudio territorial del poblamiento romano en la comarca de Palma del Río (Córdoba): la implantación territorial" en *Ariadna* nº 8, Museo Municipal de Palma del Río (Córdoba). pp. 39-68.

-LACORT NAVARRO, P. J. (1993): "Nuevos vestigios de época romana en el entorno de Palma del Río". *Ariadna* nº 12, 1993. Museo de Palma del Río. Pp. 182-188.

-ELCHOR GIL, E. (1988): "La red viaria romana: el suroeste de la provincia de Córdoba", *Ariadna* nº 4. Museo Municipal de Palma del Río Córdoba. pp. 28-42.